

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 18 de abril de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

De la Secretaría General, remitiendo propuesta de tramitación de la Proposición de Ley PROPL 14(XII)/21 RGEF 20573, de modificación de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 342, 13-04-22). [SGS 342/22](#)

Acuerdo: La Mesa, habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara la Proposición de Ley PROPL 14(XII)/21 RGEF 20573, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de modificación de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid,

ACUERDA

Primero: En aplicación de lo previsto en el artículo 151.6 del Reglamento de la Asamblea, ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, de fecha 21 de abril de 2022, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas, sin que sean admisibles enmiendas a la totalidad que postulen su devolución, fijando la finalización de los respectivos plazos los días 6 de mayo -viernes- a las 20 horas, en el caso de las enmiendas de totalidad de texto alternativo y 23 de mayo -lunes- a las 20 horas, en el caso de las enmiendas al articulado, así como su envío a la Comisión de Economía y Empleo, a efectos de la elaboración del pertinente Dictamen.

Segundo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.6 párrafo tercero del Reglamento de la Asamblea, solicitar la emisión de informe jurídico, en el plazo máximo de siete días, a efectos de determinar la corrección técnica del proyecto, ponderando lo dispuesto en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía.

Tercero: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.5 del Reglamento de la Asamblea, la apertura del plazo durante el que cualquier persona que ostente la condición de ciudadano de la Comunidad de Madrid podrá formular consideraciones acerca del texto de la Proposición de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Asamblea, que finalizará el día 6 de mayo -viernes- a las 20 horas.

Madrid, 18 de abril de 2022
LA SECRETARIA GENERAL,